



RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 21 de diciembre de 2015, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Telefonista en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre y discapacidad.

De conformidad con lo previsto en la base 7.4 de la Resolución de 21 de diciembre de 2015, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 28, de 11 de febrero de 2016, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Telefonista y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Hacer pública, como anexo I a esta resolución, la relación definitiva de los participantes aprobados en el proceso selectivo de la categoría de Telefonista convocado por Resolución de 21 de diciembre de 2015.

Segundo.— Publicar la relación de plazas vacantes de la categoría de Telefonista que se ofertan a los aspirantes que han resultado aprobados, según anexo II.

Tercero.— Fijar de acuerdo con lo establecido en la base 7.4 de la Resolución de 21 de diciembre de 2015, la fecha y el procedimiento para la elección de plazas, estableciéndose un acto público de llamamiento para dicha elección, que tendrá lugar el día 17 de enero de 2018, en el Salón de Actos de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud sito en la Plaza de la Convivencia, número 2, de Zaragoza, en llamamiento único a las 13:00 horas.

Cuarto.— De conformidad con lo establecido en la base 7.6 de la Resolución de 21 de diciembre de 2015, los aspirantes deberán presentar en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el mismo día de celebración del acto centralizado, en los lugares señalados en la base 3.4, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del D.N.I. o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.
- b) Fotocopia compulsada del título exigido para su participación en estas pruebas selectivas. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse la documentación acreditativa de su homologación en el Estado español.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado Español, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
- d) La capacidad funcional se acreditará mediante certificación expedida por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud. La capacidad funcional de los aspirantes presentados a través del cupo de discapacitados se acreditará, además, mediante certificación actualizada expedida por el órgano que expidió el certificado acreditativo de la discapacidad.
- e) Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, que acredite el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos según determina el artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su redacción aportada en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.



Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2017.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**

ANEXO I

LISTADO DE APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE TELEFONISTA

Convocatoria de 21 de diciembre de 2015 (B.O.A. de 11/02/16)

TURNO LIBRE

Nº orden para solicitar plaza	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación total	Turno de acceso
1	17158518N	ONDIVIELA LECINA, MARIA AMELIA	147,95	L
2	15939001R	CARNIER MOLINES, MARIA ISABEL	127,60	L
3	25466499W	SORO BANDRES, MARIA ANGELES	120,33	L
4	34255213W	VALES GONZALEZ, FLORIANA	117,57	L
5	72974180X	DONOSO SAEZ, MARIA TERESA	112,53	L
6	16564862D	GARCIA SOTA, M. NIEVES	100,47	L
7	12751743Z	FERNANDEZ MATIA, CARLOS	99,67	L
8	05276810N	LEVANO GALINDO, CARLOS ANDRES	99,60	L
9	18028743D	LAMELAS ANDREU, JOSE CARLOS	93,80	L
10	29111269P	BENEDI PALACIOS, BEGOÑA	93,33	L
11	17763276P	LAFUENTE SANCHEZ, MARIA	92,47	L
12	17717684W	LOZANO RASCON, MARIA CARMEN	91,93	L

TURNO DISCAPACIDAD

Nº orden para solicitar plaza	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación total	Turno de acceso
1	73203140N	HERNANDEZ MOLERO, JOSE JAIME	77,80	M

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE TELEFONISTA

Convocatoria de 21 de diciembre de 2015 (BOA 11/02/16)

Código Centro/CIAS	Centro	Localidad	Provincia	Sector	N.º plazas
ATENCIÓN ESPECIALIZADA					
AL20	HOSPITAL DE ALCANIZ	ALCANIZ	TERUEL	ALCANIZ	2
BA20	HOSPITAL DE BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	1
CA20	HOSPITAL DE ERNEST LLUCH MARTÍN	CALATAYUD	ZARAGOZA	CALATAYUD	2
HU20	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	3
TE20	HOSPITAL OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL	TERUEL	3
Z130	HOSPITAL NTRA. SRA. DE GRACIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	3
Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	11
Z320	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	4
ATENCIÓN PRIMARIA					
1000408401X	GERENCIA. URG. Y EMERG.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	GCIA. URG. Y EMERG.	1
1000408402B	GERENCIA. URG. Y EMERG.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	GCIA. URG. Y EMERG.	1
1000408403N	GERENCIA. URG. Y EMERG.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	GCIA. URG. Y EMERG.	1
1000408404J	GERENCIA. URG. Y EMERG.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	GCIA. URG. Y EMERG.	1
1000408405Z	GERENCIA. URG. Y EMERG.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	GCIA. URG. Y EMERG.	1
1000408406S	GERENCIA. URG. Y EMERG.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	GCIA. URG. Y EMERG.	1
1000408408V	GERENCIA. URG. Y EMERG.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	GCIA. URG. Y EMERG.	1
1000408409H	GERENCIA. URG. Y EMERG.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	GCIA. URG. Y EMERG.	1
1000408411C	GERENCIA. URG. Y EMERG.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	GCIA. URG. Y EMERG.	1